



**Leer para CRECER**

# Proyecto Estatal

**Coahuila**  
un estado de lectores

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA,  
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA,  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS,  
Y LA DIRECCIÓN DE PROCESOS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA  
PROYECTO “LEER PARA CRECER”

C O N V O C A N

A todos los centros escolares de educación Preescolar, Primaria y Secundaria de Educación Básica del Estado de Coahuila de Zaragoza, a participar en el Proyecto:

***“Leer para Crecer”***

El cual tiene como objetivo Articular el desarrollo de aprendizajes significativos a través de la lectura y la escritura creativa, bajo una metodología de 10+1.

Las escuelas que atiendan la presente convocatoria deberán regirse bajo los siguientes lineamientos de operación:

**Lineamientos de Operación 2024-2025**

**1. Registro en línea de participación en el Proyecto: “Leer para Crecer”**

El centro de trabajo deberá:

- a. Registrar su participación en el siguiente link del programa:  
<http://web.seducoahuila.gob.mx/formacion/login1.php> con los siguientes datos:
  - Usuario: **clave del centro de trabajo (05 . . . . .)**
  - Contraseña: **lectura**
- b. Ingresar a “Registro de Inscripción” la siguiente información:
  - Nombre completo y correcto del maestro *Responsable* que llevarán a cabo el proyecto en la escuela.

- Total de maestros, alumnos y padres/madres de familia participantes en el programa.
  - Al finalizar la captura *Guardar* la información e imprimir el *Reporte de Registro*.
- c. Actividades
- Capacitación mensual.
  - Trabajo con la metodología 10+1
  - Realizar actividades con maestros, alumnos y padres y madres de familia para la promoción de la lectura.

## 2. Seguimiento de Actividades

Para capturar el seguimiento a las actividades programadas, el centro de trabajo deberá:

- a. Ingresar en "*Seguimiento*" la siguiente información:
- ✓ *Mensual*: Dentro de la actividad mensual, seleccionar "*Seguimiento*" e ingresar el total de maestros, alumnos y padres asistentes, mencionar los logros alcanzados e insertar evidencias y lista de asistencia con dicha actividad.

## 3. Responsable del programa en la escuela

- a. En cada centro escolar participante, el Director nombrará un maestro (maestros) *Responsable* que tendrá las siguientes funciones:

- Recibir capacitaciones en las diferentes temáticas, de acuerdo al cronograma.
- Organizar actividades de promoción de la lectura con maestros, alumnos y padres de familia en consideración a la metodología 10+1
- Registrar en línea la participación de la escuela.
- Capturar el *Seguimiento Mensual* en los tiempos solicitados.
- Llevar el control de la asistencia de los maestros, alumnos y padres, madres y/o tutores de familia participantes.
- Obtener y subir al sistema lista de asistencia y evidencia fotográfica (2) de cada una de las actividades realizadas.

## 4. Constancias de participación.

- a. La Secretaría de Educación, expedirá una Constancia de participación a cada *Responsable*, que se haya registrado en línea y que hayan llevado a cabo las actividades con los maestros, alumnos y padres, madres y/o tutores de familia durante el ciclo escolar 2024 -2025.
- ✓ En importante capturar en el *Registro de Inscripción*, el nombre completo y correcto del maestro *Responsable*.

## 5. Fechas de captura de información

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| a. Registro de inscripción:       | 5 de septiembre al 04 de octubre del 2024 |
| b. Seguimiento de las actividades | Mensual.                                  |

## 6. Generales

La Dirección de Procesos para la Calidad Educativa a través del Proyecto *“Leer para Crecer”*, dará seguimiento a las actividades en cada una de las escuelas participantes.

### **NOTA:**

Por ningún motivo las actividades de *“Leer para Crecer”*, deberán interrumpir el trabajo del docente en el aula.

Para mayores informes comunicarse a la Dirección General de Proyectos y Programas Educativos y/o a la Dirección de Procesos para la Calidad Educativa al teléfono 4-11-89-37 ext. 3741, así como al correo electrónico [calidad\\_educativa@seducoahuila.gob.mx](mailto:calidad_educativa@seducoahuila.gob.mx)

Saltillo, Coahuila; septiembre 2024

